

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
 La Cantidad de \$ 2,363,340 DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE CATERING Y SERVICIO DE COCTEL DE INAUGURACION XIII MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	280	03/03/2015	2,363,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :118

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		2,363,340
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	2,363,340	
Totales		2,363,340	2,363,340

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 203; FECHA 31/3/2015; CHEQUE N° 157 \$ 2.363.340.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	2,363,340	
114-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,363,340
Totales		2,363,340	2,363,340

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL  
 CONTROL INTERNO  
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

ADMINISTRADOR  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 149  
 RENAICO, 03/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
 La Cantidad de \$ 642,600. SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE CATERING PARA 120 PERSONAS PARA EL DIA 23 DE ENERO 2015, CON  
 MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE RENAICO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	277	03/03/2015	642,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :119

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		642,600
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	642,600	
Totales		642,600	642,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 216 ; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 162 \$ 642.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	642,600	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		642,600
Totales		642,600	642,600



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
 La Cantidad de \$ 357,000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE SERVICIO DE COCTEL PARA ARTISTAS DE LA EXPO AGRICOLA  
 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	279	03/03/2015	357,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		357,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	357,000	
Totales		357,000	357,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 209 ; FECHA 31-03-15 ; CHEQUE N° 159 \$ 357.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	357,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		357,000
Totales		357,000	357,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

170 3909686  
 Santander

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EUROAMERICA SERVICIOS FINANCIEROS S.A Rut 076532190-5  
 La Cantidad de \$ 4,241,602 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES PARA HABILITACION DE SISTEMAS DE INTERNET PARA LA COMUNA DE RENAICO, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	673	31/01/2015	4,241,602

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

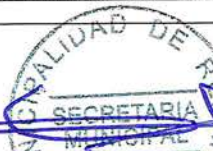
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :107

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		4,241,602
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	4,241,602	
Totales		4,241,602	4,241,602

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 141 ; FECHA 17/3/2015 ASIENTO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° 102 \$ 4.241.602

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	4,241,602	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,241,602
Totales		4,241,602	4,241,602



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO GEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

5497308  
 Ahule

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*[Signature]* 20/03/2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 152  
 RENAICO, 03/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2  
 La Cantidad de \$ 310,000 TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Correspondiente a COLACIONES PARA ACTIVIDAD CON NIÑOS VULNERABLES DE LA COMUNA.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23	03/03/2015	310,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :121

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		310,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	310,000	
Totales		310,000	310,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 148 ..... FECHA 17/3/2015 ..... CHEQUE N° 108 \$ 310.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	310,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		310,000
Totales		310,000	310,000

Handwritten signatures and official stamps:

- SECRETARIA MUNICIPAL: GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
- ADMINISTRADOR: ALEX CASTILLO SALAMANCA
- CONTROL INTERNO: MARIA INES PACHECO CEA
- JEFE DE FINANZAS: VERONICA CALLEGOS ALVEAL
- FIRMA DEL INTERESADO: [Signature]
- V° Bueno Jefe Contabilidad
- V° Bueno Tesorero

11.791.941  
 Estado

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

[Signature] 20/03/2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 153  
RENAICO, 03/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Benilde Del Rosario Ramirez Ramirez Rut 011791941-2  
La Cantidad de \$ 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a COMPRA DE COLACIONES PARA CAPACITACION MODULO PRODESAL RENAICO I-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	21	03/03/2015	150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :122

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		150,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	150,000	
Totales		150,000	150,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 149 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 109 \$ 150.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	150,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		150,000
Totales		150,000	150,000

SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO  
MARIA INES PACHECO CRA  
JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR  
ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO JEFE DE FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE  
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO TESORERIA

11 791 941  
Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

April 20/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRESOS SAN JOSE LTDA. Rut 077908830-8  
 La Cantidad de \$ 443,942 CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE FORMULARIOS OCUPADOS EN LA OFICINA DE OBRAS Y TESORERIA MUNICIPAL, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29387	31/01/2015	737,191
NOTA DE CREDITO	283		-293,249

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :108

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		737,191
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	737,191	
Totales		737,191	737,191

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 140 ; FECHA 17/3/2015 ASIENTO N° FECHA  
 CHEQUE N° 101 \$ 443.942

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	443,942	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		443,942
Totales		443,942	443,942



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PANECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



JEFE DE VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



920100017743

BBVA



*[Handwritten signature]* 20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 156  
 RENAICO, 03/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 1,264,470 UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS  
 Corresponsiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS Y DE INSTALACION DE AGUA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	66711539	03/03/2015	14,875
FACTURA	66711538		587,658
FACTURA	66666330		662,049
FACTURA	66712074		33,601
FACTURA	66712084		17,457
NOTA DE CREDITO	31245777		-17,493
NOTA DE CREDITO	31484937		-14,185
NOTA DE CREDITO	31484938		-19,492

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :123

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros		1,264,470
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	1,264,470	
Totales		1,264,470	1,264,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 130, FECHA 17/3/2015, ASIENTO N° FECHA, CHEQUE N° 10036 \$ 1.264.470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-999-000-000	Otros	1,264,470	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,264,470
Totales		1,264,470	1,264,470



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE MERINO SISTERNA Rut 011881127-5  
 La Cantidad de \$ 66,592 SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE VESTUARIO PARA GIRAS DE LA ORQUESTA INSTRUMENTAL DE LA  
 COMUNA DE RENAICO, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	110	31/01/2015	66,592

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		66,592
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	66,592	
Totales		66,592	66,592

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 157 ; FECHA 24/3/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 122 \$ 66.592

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	66,592	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		66,592
Totales		66,592	66,592

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL  
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Cte. Banco Bci 7456 2916



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 158  
RENAICO, 03/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ALBERTO COLQUE LERICI Rut 008091646-9  
La Cantidad de \$ 232,050 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE INSUMOS PARA EL AREA AUDIVISUAL  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	10131	03/03/2015	232,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :124

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	232,050	
215-29-05-999-000-000	Otras		232,050
Totales		232,050	232,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 152, FECHA 20/3/2015, CHEQUE N° 112 \$ 232.050

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	232,050	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		232,050
Totales		232,050	232,050



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

101-23 870.03

Chile

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COMERCIAL, ASESORIAS Y SERVICIOS NOBELSUR LTDA. Rut 076013865-7  
 La Cantidad de \$ 2,300,000 DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE GIRA TECNICA PARA USUARIOS DEL PRODESAL I Y II A LAS CIUDADES  
 DE OSORNO Y CHILOE.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	133	03/03/2015	2,300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :125

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		2,300,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,300,000	
Totales		2,300,000	2,300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 159, ASIENTO N° 124, FECHA 20/3/2015, CHEQUE N° 124, \$ 2.300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	2,300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,300,000
Totales		2,300,000	2,300,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6237 9898

San Felipe

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 160  
 RENAICO, 03/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JJ.VV. N° 26 EL EDEN Rut 065436980-1  
 La Cantidad de \$ 100,000 CIEN MIL PESOS  
 Correspondiente a CONCEDASE SUBVECION MUNICIPAL ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINOS EL EDEN  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	563	03/03/2015	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :126

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
121-06-01-001-026-000	Junta de Vecinos N° 26 El Edén	100,000	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado		100,000
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 124 .....; FECHA 4/3/2015 CHEQUE N° 10038 \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

.V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUNTA DE VECINOS N° 8 MANZANARES Rut 065347550-0  
 La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CONCEDASE SUBVECION MUNICIPAL ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINO N°8  
 MANZANARES  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	563	03/03/2015	500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :127

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
121-06-01-001-008-000	Junta de Vecinos N° 8 Manzanares	500,000	
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado		500,000
Totales		500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 125 ; FECHA 4/3/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 10029 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		500,000
Totales		500,000	500,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 162  
RENAICO, 03/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **GASCO GLP S.A.** Rut 096568740-8  
746,378 **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS**  
Correspondiente a **CANCELA COMPRA DE GAS PERSONAL HONORARIOS Y PLANTA**  
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7599121		386,771
FACTURA	7599479		359,607

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° **9** ASIENTO N° ..... FECHA .....  
FECHA **18/3/2015** CHEQUE N° ..... \$ **746.378**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	746,378	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		746,378
Totales		746,378	746,378

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
ALCALDE  
JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
CONTROL INTERNO  
MARIA INES PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
JEFE DE FINANZAS  
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
FIRMA DEL INTERESADO  
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

1610169807  
Chile

Algalindo e gasco.cl.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*[Signature]*  
20/03/2015

AUTORIZAR

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA ROJAS SALAZAR Rut 008196342-8  
 La Cantidad de \$ 399,959 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE MESA PARA 100 PERSONAS, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	47	31/01/2015	399,959

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :104

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		399,959
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	399,959	
Totales		399,959	399,959

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 127 ..... FECHA 6/3/2015 ..... CHEQUE N° 91 ..... \$ 399.959

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	399,959	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		399,959
Totales		399,959	399,959

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL INTERNO

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 SECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

V° Bueno Tesorero

mente Rent -  
 beo Stado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 166  
 RENAICO, 06/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **CONSTANZA SELGUEL BELMAR OTROS** Rut 019718905-3  
 La Cantidad de \$ **1,800,000 UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS**  
 Correspondiente a **CANCELA AYUDA SOCIAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA COMUNA**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	587		1,800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :130

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		1,800,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,800,000	
Totales		1,800,000	1,800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 126 ASIENTO N° ..... FECHA 6/3/2015  
 FECHA 6/3/2015 CHEQUE N° 1040-1045 \$ 1.800.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	1,800,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,800,000
Totales		1,800,000	1,800,000

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**ALCALDE**  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ALCALDE (S)

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**JEFE DE FINANZAS**  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**CONTROL INTERNO**  
 MARIANES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO**  
**TESORERIA**





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0  
 La Cantidad de \$ 37,793,159 TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL  
 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE MARZO 2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :167

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		8,168,055
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		781,399
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,715,292
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		7,722,980
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,150,930
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,733,195
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		550,885
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,382,435
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,260,546
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		325,536
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,654,542
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		722,654
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008		217,024
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,562,986
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		1,185,812
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad		525,742
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		313,548
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		2,123,221
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		408,869
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981¹		982,945
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		505,340
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980¹		434,790
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		61,275
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675¹		163,537
215-21-02-001-014-001	Asignación Unica, Art. 4, Ley N° 18.717		609,910
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		79,559
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		628,729
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		394,025
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior		188,758
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad		123,704
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		104,516
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	30,983,981	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	6,809,178	
	Totales	37,793,159	37,793,159

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 156, FECHA 23/3/2015, ASIENTO N° 10042-10043, FECHA 31.03.159, CHEQUE N° 37.793.159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		8,168,055
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		781,399
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,715,292
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		7,722,980
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,150,930
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,733,195

215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	550,885	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	1,382,435	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	1,260,546	
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley Nº 20.008	325,536	
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	1,654,542	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	722,654	
215-21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008	217,024	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,562,986	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	1,185,812	
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	525,742	
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	313,548	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	2,123,221	
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551, de 1981	408,869	
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981'	982,945	
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529	505,340	
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980'	434,790	
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566	61,275	
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675'	163,537	
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	609,910	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	79,559	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	628,729	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	394,025	
215-21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior	188,758	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	123,704	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	104,516	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		37,793,159
	Totales	37,793,159	37,793,159



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2  
 La Cantidad de \$ 4,092,782 CUATRO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA  
 Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DIETA DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE FEBRERO 2015.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :132

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		4,027,140
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		65,642
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	4,092,782	
Totales		4,092,782	4,092,782

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 129 ; FECHA 10/3/2015 CHEQUE N° 10030 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	4,027,140	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	65,642	
011-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,092,782
Totales		4,092,782	4,092,782

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA LINES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL  
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS RENAJO MARILAO  
 ALCALDE  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 171  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONFECCIONES CONSTANZA AYARES BARICHIVICH EIRL Rut 076267698-2  
 La Cantidad de \$ 154,700 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE BANDERAS CHILENAS Y MAPUCHES  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	199	10/03/2015	154,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :134

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		154,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	154,700	
Totales		154,700	154,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 143 ; FECHA 14/3/2015 CHEQUE N° 104 \$ 154.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	154,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		154,700
Totales		154,700	154,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACNECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



FRONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

B. Estino  
 316-7-0172093

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*[Signature]* 20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 172  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 15,457 QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE LIBRO DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16429	10/03/2015	15,457

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		15,457
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	15,457	
Totales		15,457	15,457

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 135 ; FECHA 10/3/2015 ; CHEQUE N° 96 \$ 15.457

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	15,457	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,457
Totales		15,457	15,457



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARIÑO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO GEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGÓ DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1201199904  
 Chile

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Compras de libro de oficina - Cl.

*[Handwritten signature]* 20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 173  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a WALDO GUZMAN TORAN Rut 007999206-2  
 La Cantidad de \$ 10,470 DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PAÑALES PARA AYUDA SOCIAL  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1757	10/03/2015	10,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :136

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		10,470
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	10,470	
Totales		10,470	10,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 134 ; FECHA 14/3/2015 CHEQUE N° 95 \$ 10.470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	10,470	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,470
Totales		10,470	10,470



  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
   
 MARIA INES PACHECO JEFE DE CONTROL INTERNO
   
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE
   
 JEFES DE FINANZAS: ERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
   
 FIRMA DEL INTERESADO
   
 V° Bueno Jefe Contabilidad
   
 V° Bueno Tesorero

232-30542100  
 Chile

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*[Handwritten signature]* 20/003/2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 174  
RENAICO, 10/03/2015

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO IVAN LAGOS VASQUEZ TURISMO Y TRANSPORTES E. Rut 076310708-6  
La Cantidad de \$ 1,250,000 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GIRA DE USUARIOS PRODESAL I Y II A LAS  
CIUDADES DE OSORNO Y CHILOE.  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	44	10/03/2015	1,250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :137

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		1,250,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,250,000	
Totales		1,250,000	1,250,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....  
EGRESO N° 138 : FECHA 10/3/2015 CHEQUE N° 99 \$ 1.250.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,250,000
Totales		1,250,000	1,250,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTIN PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
ALCALDE

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
v° Bueno Tesorero

v° Bueno Jefe Contabilidad

56140191906  
Es todo.

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 17  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ALTOIMPACTO LIMITADA Rut 076760360-6  
 La Cantidad de \$ 381,847 TRESIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y  
 SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE JOCKEYS Y POLERAS PARA ACTIVIDADES DE VERANO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	317		381,847

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :138

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		381,847
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		
Totales		381,847	381,847

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 142 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 103 \$ 381.847

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	381,847	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		381,847
Totales		381,847	381,847



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Banco Chile  
 N° 1580393000



*[Handwritten signature]* 201032015



MUNICIPALIDAD DE RENAIKO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 176  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.675, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUILLERMO MONCADA TORRES Rut 009985885-0  
 La Cantidad de \$ 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA TRASLADO A LA CIUDAD DE PAINE, DEUDA  
 AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1197	31/01/2015	800,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		800,000
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	800,000	
Totales		800,000	800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 161, FECHA 24/3/2015, CHEQUE N° 126, \$ 800.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	800,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		800,000
Totales		800,000	800,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES BACHECO  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

2320127706  
 pule.





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 177  
 RENAICO, 10/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL LAGUNCAR LTDA Rut 076362076-k  
 La Cantidad de \$ 47,576 CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE BANDERAS CHILENAS Y MAPUCHES  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	45138415	10/03/2015	47,576

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 139

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		47,576
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		47,576	47,576

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 133, ASIENTO N° FECHA 10/3/2015  
 CHEQUE N° 94 \$ 47.576

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	47,576	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		47,576
Totales		47,576	47,576

*(Stamps and signatures)*  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO CONTROL INTERNO  
 MARIA INES PACHECO REA JEFE DE CONTROL INTERNO  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO TESORERIA MUNICIPAL  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Banco Chile  
 260-08987-07

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*(Signature)*  
 20/03/2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 178  
RENAICO, 10/03/2015

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEJANDRO EGAS MUÑOZ Rut 007300882-4  
La Cantidad de \$ 2,075,182 DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS  
PESOS  
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS PARA LA OFICINA DE INFORMÁTICA  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	754	10/03/2015	2,075,182

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	2,075,182	
215-29-05-999-000-000	Otras		2,075,182
Totales		2,075,182	2,075,182

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 163 ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 128 \$ 2.075.182.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	2,075,182	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,075,182
Totales		2,075,182	2,075,182



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARIANO  
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CIA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

esta ahora  
559 60 42 2081

Bco. Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 179  
 RENAICO, 10/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **FXCOM PLATAFORMA COMERCIAL LTDA.** Rut 076029894-8  
 La Cantidad de \$ **199,920** CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a **CANCELA COMPRA DE FARDOS DE ALFALFA PARA SER UTILIZADOS EN LA EXPOAGRICOLA**  
 Fecha de Pago **10/03/2015**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	872	06/02/2015	199,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :141

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		199,920
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	199,920	
Totales		199,920	199,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **139** ; FECHA **17/3/2015** CHEQUE N° **100** \$ **199.920**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	199,920	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		199,920
Totales		199,920	199,920



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



JEFES DE VELOCIDAD GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

62588390.  
 Santander



*[Handwritten Signature]* 20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N°  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 2004, Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIO A. ORTIZ LAGOS Rut 007662224-8  
 La Cantidad de \$ 819,220 OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE COLCHONETAS Y FRAZADAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS  
 RECURSOS DE LA COMUNA DE RENAICO  
 Fecha de Pago 10/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11583	05/02/2015	819,220

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :142

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		819,220
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	819,220	
Totales		819,220	819,220

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 147; ASIENTO N° ..... FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 107 \$ 819.220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	819,220	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		819,220
Totales		819,220	819,220



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



BERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



106-00278-03  
 Bco de Chile

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 181  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GARCIA DE PRADO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO STIHL Rut 014640234-8  
 La Cantidad de \$ 771,120 SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE UNA DESBROZADORA PARA TRABAJOS EN TERRENO.  
 Fecha de Pago 10/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	115289	05/02/2015	771,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	771,120	
215-29-05-999-000-000	Otras		771,120
Totales		771,120	771,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 146 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 106 s 771.120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	771,120	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		771,120
Totales		771,120	771,120



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



RONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Banco Estado  
 92500012638

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

*[Handwritten signature]* 20/03/2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 182  
 RENAICO, 10/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALDES Y BENAVIDES IMPRESIONES GENERALES Rut 076120220-0  
 La Cantidad de \$ 399,840 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Corresponsiente a CANCELA COMPRA DETELAS Y PASACALLES PARA LA MUESTRA COSTUMBRISTA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	45134415	10/03/2015	399,840

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :144

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		399,840
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	399,840	
Totales		399,840	399,840

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 137 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 98 \$ 399.840

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	399,840	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		399,840
Totales		399,840	399,840

*(Stamps and signatures)*

MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO CONTROL INTERNO  
 MARIA INES PACHECO DE... JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO JEFE DE FINANZAS  
 JERONIMO GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ FIRMADO DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

970204571  
 Scotiabank

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*(Signature)* 20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

FACTURA A:  
 AMANDA S.P.A.  
 CTA. CT. N° 81528558  
 RUT 76050242-1  
 BANCO BCI  
 CONFIRMACION CORREO  
 amandapublicitarios@gmail.c

Decreto N° 183  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AMANDA SPA Rut 076050242-1  
 La Cantidad de \$ 78,540 SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE PREMIOS PARA SER ENTREGADOS EN ACTIVIDADES DE LA EXPO  
 AGRICOLA 2015.-  
 Fecha de Pago 10/02/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2301	02/02/2015	78,540

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :145

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		78,540
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	78,540	
Totales		78,540	78,540

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 175; FECHA 17/3/2015; CHEQUE N° 105 s 78.540

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	78,540	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		78,540
Totales		78,540	78,540



GUSTAVO CHAVEZ SEPVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS AIVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

81528558  
 Banco BCI



20/03/2015





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 184  
 RENAICO, 10/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
 La Cantidad de \$ 1,124,580 UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SISTEMAS GUBERNAMENTALES MES DE FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago 10/02/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1781	01/02/2015	1,124,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :146

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		1,124,580
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,124,580	
Totales		1,124,580	1,124,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 136 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 97 \$ 1.124.580

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	1,124,580	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,124,580
Totales		1,124,580	1,124,580



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO GEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

500 1441-0  
 Santander

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

TAMPA. ALVARO CASCHULO. cf.

*[Handwritten signature]*  
 20/03/2015

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 187  
 RENAICO, 10/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR CARCAMO MORENO Rut 015580146-8  
 La Cantidad de \$ 145,180 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE PREMIOS Y AFICHES PARA CAMPEONATO INTERCOMUNAL VOLEYBOL PLAYA.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	776	10/03/2015	145,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :149

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		95,200
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		49,980
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	95,200	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	49,980	
Totales		145,180	145,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 150 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 110 s. 145.180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	95,200	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	49,980	
141-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		145,180
Totales		145,180	145,180



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GADLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

15580 146  
 Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*[Handwritten signature]* 20/03/2015



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 189  
 RENAICO, 10/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES PROVOSTE OLIVA Rut 012984579-1  
 La Cantidad de \$ 142,800 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ARRIENDO DE CAMION ALJIBE PARA RIEGO EN MUESTA COSTUMBRISTA  
 Fecha de Pago 10/02/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	65	25/02/2015	142,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :151

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	Otros		142,800
532-09-00-000-000-000	Arriendos	142,800	
Totales		142,800	142,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 158 ; FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 123 s. 142.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	Otros	142,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		142,800
Totales		142,800	142,800

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE  
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS  
 YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA MUNICIPAL  
 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 25,700 VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD OFICINA DE UDEL MES DE FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22626423	11/03/2015	25,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :152

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		25,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	25,700	
Totales		25,700	25,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 131 ; FECHA 11/3/2015 CHEQUE N° 10037 \$ 25.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	25,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		25,700
Totales		25,700	25,700



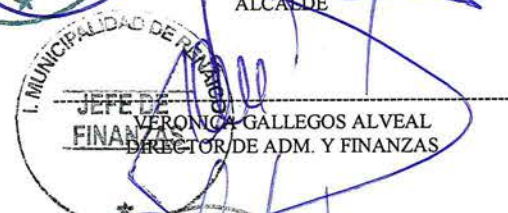
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO GEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 3,394,911 TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL  
 NOVECIENTOS ONCE PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE FEBRERO  
 Fecha de Pago 2015  
 //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :153

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad (Agua)		3,269,329
215-22-09-999-000-000	Otros		124,611
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,269,329	
532-09-00-000-000-000	Arriendos	124,611	
Totales		3,393,940	3,393,940

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° AN ; FECHA 11/3/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 10073 \$ 3.394.911

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	3,269,329	
215-22-09-999-000-000	Otros	124,611	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,394,911
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses		971
Totales		3,394,911	3,394,911

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 TESORERIA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 176,445 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA 1% BONO POST LABORAL MES DE ENERO 2015 MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :154

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		4,526
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	4,526	
Totales		4,526	4,526

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 208, FECHA 31-03-15, CHEQUE N° 158 \$ 176.445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	4,526	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		176,445
214-09-07-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL EDUCACION	147,719	
214-09-08-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL SALUD	24,200	
Totales		176,445	176,445



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 193  
 RENAICO, 11/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8  
 La Cantidad de \$ 173,929 CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS  
 Corresponsiente a CANCELA 1% BONO POST LABORAL MES DE FEBRERO 2015 MUNICIPAL, SALUD Y  
 EDUCACION.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :155


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		4,526
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	4,526	
Totales		4,526	4,526


COMPROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 206 ; FECHA 31-03-15 ; CHEQUE N° 156 \$ 173.929

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	4,526	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		173,929
214-09-07-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL EDUCACION	145,203	
214-09-08-000-000-000	APORTE 1% BONO POST LABORAL SALUD	24,200	
Totales		173,929	173,929

  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

JUAN CARLOS REINAO MARILAO  
 ALCALDE

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 197  
 RENAICO, 13/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES Rut 060901002-9  
 La Cantidad de \$ 37,573 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAMA MEJORANDO Y AMPLIANDO LAS FRONTERAS DE LA  
 LECTURA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 19 ; FECHA 18/3/2015 ; CHEQUE N° 9 \$ 37.573

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-21-001-001-000	Mejorando y Ampliando las Fronteras de la lectura	37,573	
11-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		37,573
Totales		37,573	37,573



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARLAO  
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FRMA. DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

20/03/2015 Outríguez  
*[Signature]*

Bco Estado  
 62909144111  
 Rut : 61.978.390-5



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ALBORNOZ OLIVERA Y OTROS Rut 010989893-7  
 La Cantidad de \$ 2,077,925 DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE REMUNERACIONES A LOS SALVAVIDAS MES DE FEBRERO 2015.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :156

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos		1,421,974
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador		474,792
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,896,766	
Totales		1,896,766	1,896,766

COMPROBANTE DE EGRESO :

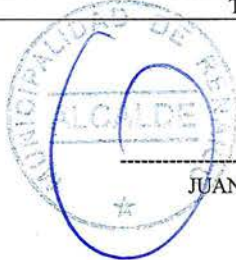
ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 204 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 154 \$ 2.077.925

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	Sueldos	1,421,974	
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	474,792	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,077,925
114-08-03-000-000-000	Otros	181,159	
Totales		2,077,925	2,077,925



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAG  
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Tagado

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 13,000,000 TRECE MILLONES DE PESOS  
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL DEPTO DE EDUCACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :157

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		13,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	13,000,000	
Totales		13,000,000	13,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 160 ; FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 125 \$ 13.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	13,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,000,000
Totales		13,000,000	13,000,000

SECRETARIA MUNICIPAL  
 GOBIERNO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA INES HACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*[Handwritten signature]*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 200  
 RENAICO, 13/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Rut 011418420-9  
 La Cantidad de \$ 98,503 NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELA VIATICO POR VIAJE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DESDE EL 11 AL 13 DE  
 MARZO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		98,503
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	98,503	
Totales		98,503	98,503

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 205; FECHA 31-03-15; CHEQUE N° 155 s 98.503

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	98,503	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		98,503
Totales		98,503	98,503

QUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 201  
 RENAICO, 16/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA. Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ 160,950 CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. FPBX-10  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11924	16/03/2015	160,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :159

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		4,200
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		156,750
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	4,200	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	156,750	
Totales		160,950	160,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 189 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 140 \$ 160.950

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	156,750	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		160,950
Totales		160,950	160,950

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

CONTROL INTERNO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE FINANZAS  
 EDONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

PIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2327228809  
 ehule.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 202  
 RENAICO, 17/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HERMANOS Y CIA. LTDA.** Rut 079991580-4  
 La Cantidad de \$ **212,350** DOSCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a **MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE, BDHJ-65.**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	12492	28/02/2015	212,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		212,350
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	212,350	
Totales		212,350	212,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **188** ; FECHA **31/3/2015** ; CHEQUE N° **139** \$ **212.350**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	212,350	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		212,350
Totales		212,350	212,350



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

2327228809  
 Chile.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N°  
 RENAICO, 17/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2  
 La Cantidad de \$ 21,200 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE INTERNET BIBLIOMOVIL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	38280150	01/02/2015	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :161

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,200	
Totales		21,200	21,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 132 ; FECHA 17/3/2015 CHEQUE N° 10048 \$21.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,200
Totales		21,200	21,200



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARCO JESUS PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO ENRIQUE VITALE OCHOA Rut 012273393-9  
 La Cantidad de \$ 222,561 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a gastos por comisiones de servicio ciudad de arica 18 al 22 de marzo de 2015 Seminario Fiscalización  
 Transparencia en la Gestión Municipal  
 Fecha de Pago 18/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :162

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		222,561
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	222,561	
Totales		222,561	222,561

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 151 ; FECHA 18/3/2013 CHEQUE N° 111 \$ 222.561

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	222,561	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		222,561
Totales		222,561	222,561

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_  
 Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 205  
 RENAICO, 19/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BARRIENTOS CACERES ROCIO DE LA LUZ Rut 014360470-5  
 La Cantidad de \$ 4,166,667 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
 SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RIEGO Y MANTENCION DE AREAS VERDES COMUNA DE RENAICO MES  
 DE FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	213	04/03/2015	4,166,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		4,166,667
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,166,667	
Totales		4,166,667	4,166,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 153 ; FECHA 20/3/2015 ; CHEQUE N° 113 \$ 4.166.667

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	4,166,667	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,166,667
Totales		4,166,667	4,166,667



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2320258501  
 dhle.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 206  
 RENAICO, 19/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1  
 La Cantidad de \$ 11,939,383 ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL  
 TRESIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA, ASEO DE  
 CALLES, AREAS PUBLICAS, COMUNA DE RENAICO, MES DE FEBRERO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13449	28/02/2015	11,939,383

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :164

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		11,939,383
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,939,383	
Totales		11,939,383	11,939,383

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 154 ; FECHA 20/3/2015 ; CHEQUE N° 114 \$ 11.939.383

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	11,939,383	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,939,383
Totales		11,939,383	11,939,383



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

63100004498

Esteban

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 207  
 RENAICO, 19/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.** Rut 077806000-0  
**385,451** TRESIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS  
 CINCUENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a **COMPRA DE MATERIALES DE PROTECCION SOLAR PARA PERSONAL DE TERRENO.**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15192	29/01/2015	67,137
FACTURA ELECTRONICA	13318	16/01/2015	104,907
FACTURA ELECTRONICA	15354	30/01/2015	7,762
FACTURA ELECTRONICA	15530	03/02/2015	205,645

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :165

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		104,907
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		213,407
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		67,137
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
Totales		385,451	385,451

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° **155** ; FECHA **20/3/2015** ; CHEQUE N° **115** \$ **385.451**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	67,137	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	104,907	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	213,407	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		385,451
Totales		385,451	385,451

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

JEFE DE FINANZAS

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

**1201199904**  
**chile**  
**cobranza@redoffice.cl**

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 208  
 RENAICO, 19/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0  
 La Cantidad de \$ 211,997 DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ALIMENTOS PROGRAMA OMIL 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15566		211,997

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 21 ; FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 10 \$ 211.997

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-005-001-000	Fortalecimiento OMIL 2014	211,997	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		211,997
Totales		211,997	211,997



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1201199904  
 Chile.





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 209  
 RENAICO, 19/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CRISASPORT LIMITADA. Rut 076289456-4  
 La Cantidad de \$ 4,239,809 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL MATERIALES DEPORTIVOS Y DIFUSION PROGRAMA FORMANDO DEPORISTA PARA EL FUTURO}  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	131		4,239,809

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 20 ASIENTO N° FECHA 20/3/2015 CHEQUE N° 2104 \$ 4.239.809

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-005-000	FORMANDO DEPORTITAS PARA RENAICO	4,239,809	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		4,239,809
Totales		4,239,809	4,239,809



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CRISASPORT LIMITADA. Rut 076289456-4  
 La Cantidad de \$ 2,994,891 DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL  
 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL MATERIALES DEPORTIVOS Y DIFUSION PROGRAMA  
 APOY. LAS COMP. DEPORTIVASY COLECT. DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	133		2,994,891

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 36 ASIENTO N° ..... FECHA 29/3/2015  
 CHEQUE N° 2170 \$ 2.994.891

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTITAS RENAQUINOS	2,994,891	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		2,994,891
Totales		2,994,891	2,994,891



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL CRISASPORT LIMITADA. Rut 076289456-4  
 La Cantidad de \$ 612,612 SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TROFEOS PROGRAMA APOY. LAS COMP. DEPORTIVASY  
 COLECT. DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	135		612,612

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 35 ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 2169 \$ 612.612

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTITAS RENAICUINOS	612,612	
114-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		612,612
Totales		612,612	612,612



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 212  
 RENAICO, 19/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ROBINSON HECHTLE Rut 009739385-0  
 La Cantidad de \$ 1,370,880 UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO Y DIFUSION PROGRAMA APOY. LAS COMP. DEPORTIVASY COLECT. DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1627		1,370,880

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 26 ..... FECHA 24/3/2015 ..... CHEQUE N° 15 ..... \$ 1.370.880

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS	1,370,880	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,370,880
Totales		1,370,880	1,370,880



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*cta. clorra Bec Esteb*

*53260147583*

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NILDA CEA GARCIA Rut 008215071-4  
 La Cantidad de \$ 464,100 CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TROFEO PROGRAMA APOY. LAS COMP. DEPORTIVASY COLECT. DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	967		464,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 24 ; FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 13 \$ 464.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTITAS RENAQUINOS	464,100	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		464,100
Totales		464,100	464,100



[Signature]  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

[Signature]  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



[Signature]  
 JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



[Signature]  
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Chaqueo Eje.  
55570137971

Banco Estado

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 214  
 RENAICO, 19/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NILDA CEA GARCIA Rut 008215071-4  
 La Cantidad de \$ 497,718 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PROGRAMA APOY. LAS COMP. DEPORTIVASY COLECT. DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	964		497,718

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 25 ASIENTO N° ..... FECHA 24/3/2015  
 CHEQUE N° 14 \$ 497.718

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAICUINOS	497,718	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		497,718
Totales		497,718	497,718



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Chq. electrónica*  
 55570137971  
 Bco. Estara

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 1,011,410 UN MILLON ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE DICIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1		1,011,410

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 30; FECHA 24/3/2015; ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 19 \$ 1.011.410

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,011,410	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,011,410
Totales		1,011,410	1,011,410



*[Signature]*  
 \* GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

*[Signature]*  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



*[Signature]*  
 JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

*[Signature]*  
 TESORERIA FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

61561045797  
 Bco Estado

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 102,950 CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE DICIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	456		102,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 33 ; FECHA 25/3/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
 CHEQUE N° 2167 \$ 102.950

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	102,950	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		102,950
Totales		102,950	102,950



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2  
 La Cantidad de \$ 120,175 CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE DICIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	207		120,175

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 32; FECHA 25/3/2015; CHEQUE N° 2166 \$ 120.175

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	120,175	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		120,175
Totales		120,175	120,175



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8  
 La Cantidad de \$ 192,750 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE DICIEMBRE 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	187		192,750

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 97; ASIENTO N° ..... FECHA 24/3/2015  
 CHEQUE N° 16 \$ 192.750

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	192,750	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		192,750
Totales		192,750	192,750



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6156 130 26 92.

Bco Estado

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 1,035,860 UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE ENERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16		1,035,860

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 29; FECHA 24/3/2015 ASIENTO N° 18 FECHA 10/3/2015  
 CHEQUE N° 18 \$ 1.035.860

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	1,035,860	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,035,860
Totales		1,035,860	1,035,860



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

61561045797  
 Bco Estado





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL MANZANARES Rut 073953400-3  
 La Cantidad de \$ 110,700 CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE ENERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	458		110,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 34 ; FECHA 25/3/2015 ; CHEQUE N° 2168 \$ 110.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	110,700	
11403-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		110,700
Totales		110,700	110,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 221  
RENAICO, 19/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE HUELEHUEICO Rut 075376000-8  
La Cantidad de \$ 199,350 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS  
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE ENERO 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	188		199,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 28 ASIENTO N° FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 17 \$ 199.350

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	199,350	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		199,350
Totales		199,350	199,350



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBA CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

61561302692.  
Bco Estado

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL CASAS BLANC Rut 074100700-2  
La Cantidad de \$ 115,625 CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS  
Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL MES DE ENERO 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	208		115,625

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 31 .....; FECHA 25/3/2015 ..... CHEQUE N° 2165 \$ 115.625

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-002-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL	115,625	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		115,625
	Totales	115,625	115,625



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

1133-1157

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 225  
 RENAICO, 19/03/2015



*AutORIZADO*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MELISSA MOREIRA VARELA Rut 019000900-9  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA HABITABILIDAD 2014  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	3		200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 7 ; FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 3 \$ 180.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-004-000	Habitabilidad 2014	200,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		180,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		20,000
Totales		200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GERGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*CTA RUT 19.000.900-9*

*Bco. ESTABO*

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS VEGA CHAVEZ Rut 013392765-4  
 La Cantidad de \$ 35,000 TREINTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERV. PRESTADOS COMO JUEZ DE TENIS DE MESA PROYECTO APOY. LAS  
 COMP. DEPORTIVASY COLECT. DE LA COMUNA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	262		35,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 22 ; FECHA 31-03-15 ; CHEQUE N° 11 \$ 31.500

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS	35,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		31,500
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		3,500
	Totales	35,000	35,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Rut 016239477-0  
 La Cantidad de \$ 288,000 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS COMO MONITOR EN PROGRAMA FORMADO  
 DEPORTISTAS PARA RENAICO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	369		288,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 93 ; FECHA 24/3/2015 CHEQUE N° 12 \$ 259.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	FORMANDO DEPORTITAS PARA RENAICO	288,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		259,200
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		28,800
Totales		288,000	288,000



~~GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA~~  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

~~GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA~~  
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Nb. 239.477-0.  
 Bancos estado*

TRANSPARENCIA  
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2  
 La Cantidad de \$ 1,256,628 UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS  
 VEINTIOCHO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2015 PROGRAMA SICOSOCIAL Y  
 SOCIOLABORAL  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	171		418,876
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	68		418,876
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	128		418,876

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 39 ; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 21 s. 1.130.964

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-003-001-000	Programa Sicosocial 2015	837,752	
114-05-04-003-002-000	Programa Sociolaboral 2015	418,876	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,130,964
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		125,664
Totales		1,256,628	1,256,628



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 CONTROL INTERNO  
 MARIA INES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA SERRANO TORRES Y OTROS Rut 015604374-5  
 La Cantidad de \$ 600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS MIDEPLAN MES DE FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	52		450,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	61		150,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 8 ; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 4 \$ 540.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-005-006-000	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2014	150,000	
114-05-06-005-007-000	Modalidad de Intervención para usuarios de 65 años o mas edad, Subsistema Seguridad y Oportunidades	450,000	
5111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		540,000
214-13-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		60,000
Totales		600,000	600,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARILYNES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 JEFE DE FINANZAS SECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 230  
 RENAICO, 02/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8  
 La Cantidad de \$ 8,077,650 OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROGRAMAS MES DE ENERO Y FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10		166,666
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	91		1,660,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	52		753,502
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	46		1,111,502
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	53		753,502
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	172		454,806
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	63		516,170
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	273		1,166,667
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	10		383,333
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	380		1,111,502

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 30.....; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 20 \$ 7.269.885

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-008-000-000	Mujeres Jefas de Hogar 2015	1,826,666	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	1,865,004	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	1,865,004	
114-05-09-005-001-000	Fortalecimiento OMIL 2014	970,976	
114-05-05-003-000-000	ESTACION MONTA EQUINA	1,550,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		7,269,885
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		807,765
Totales		8,077,650	8,077,650



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA NIS PROHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 231  
 RENAICO, 02/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS Rut 016853462-0  
 La Cantidad de \$ 21,640,342 VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS  
 CUARENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		2,260,000
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		16,954,442
215-22-01-001-000-000	Para Personas		8,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		17,900
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica dos Profesionales elaboración Proyectos		2,400,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,260,000	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	16,954,442	
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	8,000	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	17,900	
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	2,400,000	
Totales		21,640,342	21,640,342

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 168 ; FECHA 25-03-2015 CHEQUE N° 127 \$ 19.478.899

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2,260,000	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	16,954,442	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	8,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	17,900	
215-31-02-002-001-000	Asistencia Tecnica dos Profesionales elaboración Proyectos	2,400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		19,478,899
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		2,161,443
Totales		21,640,342	21,640,342

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CONTROL INTERNO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA PUES PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 JEFE DE FINANZAS  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 232  
 RENAICO, 24/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVIU IX REGION** Rut 061821000-6  
 La Cantidad de \$ **5,634,833** CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL  
 OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a **Aporte proyecto de Pavimentación Participativa 23 Proceso de Selección Lista espera año 2013**  
 Fecha de Pago **31/03/2015**

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	687	24/03/2015	5,634,833

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :172

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos		5,634,833
542-03-00-000-000-000	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	5,634,833	
Totales		5,634,833	5,634,833

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 169 ; FECHA 26/3/2015 CHEQUE N° 10078 \$ 5.634.833

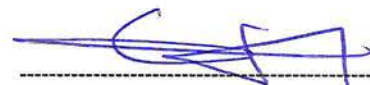
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos	5,634,833	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,634,833
Totales		5,634,833	5,634,833



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



JEFE DE  
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



*cheque  
 62909129392  
 Bco estado*

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 233  
RENAICO, 24/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO- DEPTO. SALUD Rut 069180400-3  
La Cantidad de \$ 4,522,140 CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO  
CUARENTA PESOS  
Correspondiente a APORTE MUNICIPAL A SERVICIO DE BIENESTAR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO  
2015  
Fecha de Pago 31/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	684	24/03/2015	4,522,140

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :173

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-002	A Bienestar Salud		2,368,740
215-21-02-002-001-002	A Bienestar Salud		2,153,400
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	2,368,740	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	2,153,400	
Totales		4,522,140	4,522,140

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 170; FECHA 26/3/2015 ASIENTO N° ..... FECHA .....  
CHEQUE N° 129 \$ 4.522.140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-001-002	A Bienestar Salud	2,368,740	
215-21-02-002-001-002	A Bienestar Salud	2,153,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		4,522,140
Totales		4,522,140	4,522,140

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
JEFE DE CONTROL (S)

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

6899757  
suply

TRANSFERENCIA  
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2  
 La Cantidad de \$ 21,200 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA INTERNET MES DE FEBRERO 2015 PARA LA BIBLIOMOVIL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	38423933	01/03/2015	21,200

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :174

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		21,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	21,200	
Totales		21,200	21,200

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 167 .....; FECHA 26/3/2015 ..... CHEQUE N° 10076 ..... \$ 21.200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	21,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		21,200
Totales		21,200	21,200






SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Jefe Contabilidad

\_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 235  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9  
 La Cantidad de \$ 1,364,632 UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS  
 TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO TELEFONICO FIJO E INTERNET EN DEPEDNECNIA MUNICIPAL  
 MES DE FEBRERO 2015.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	350191066	01/03/2015	1,364,632

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :175

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		998,733
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		365,899
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,364,632	
Totales		1,364,632	1,364,632

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 168; FECHA 26/3/2015; CHEQUE N° 10077 \$ 1.364.632

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	998,733	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	365,899	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,364,632
Totales		1,364,632	1,364,632



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO GEA  
 JEFE DE CONTROL



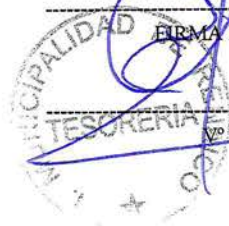
FINANZAS SALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 236  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAS - CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1  
 La Cantidad de \$ 1,128,290 UN MILLON CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS  
 Correspondiente a SISTEMAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MES DE DICIEMBRE 2014, MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1271	31/01/2015	1,128,290

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :111

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		1,128,290
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	1,128,290	
Totales		1,128,290	1,128,290

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 171 ; FECHA 26/3/2015 CHEQUE N° 130 \$ 1.128.290

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	1,128,290	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,128,290
Totales		1,128,290	1,128,290

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA FACCHICO CEA  
 JEFE DE CONTROL

ERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

800 14410  
 sufra.

74472 - Alvarez e castillo .cl.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

780 20/10/2014  
 1 marzo @control  
 honarola



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 237  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALFREDO CERDA MUÑOZ Rut 007451620-3  
 La Cantidad de \$ 39,000 TREINTA Y NUEVE MIL PESOS  
 Correspondiente a devolucion de bonificación medica por atención odontologica  
 Fecha de Pago 25/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE SERVICIO	2	25/03/2015	39,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° M ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 14 \$ 39.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	39,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		39,000
Totales		39,000	39,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6794 4828  
 suboh

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 238  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASTON TRINCADO JIMENEZ Rut 007615297-7  
 La Cantidad de \$ 18,735 DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a devolución de bonificación medica por atención dental y medicamentos  
 Fecha de Pago 25/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE FONDOS	2	25/03/2015	18,735

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 13 ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 13 \$ 18.735

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	10,000	
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	8,735	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		18,735
Totales		18,735	18,735



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

170254160-0

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N°  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1  
 La Cantidad de \$ 753,153 SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO MES DE FEBRERO 2015..  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2934316	06/03/2015	752,263

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :176

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		752,263
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	752,263	
Totales		752,263	752,263

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 172; FECHA 27/3/2015 CHEQUE N° 10079 \$ 753.153

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	752,263	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		753,153
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	890	
Totales		753,153	753,153



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 240  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0  
 La Cantidad de \$ 43,355 CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS  
 Correspondiente a devolución de bonificación medica por atención especialista y tratamiento médico.  
 Fecha de Pago 25/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES.EX.GASTOS	2	25/03/2015	43,355

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 12 ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 12 \$ 43.355

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-001-000	BONIFICACIONES MEDICAS	5,855	
114-05-01-004-001-000	Aporte Achs	37,500	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		43,355
Totales		43,355	43,355

\_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

\_\_\_\_\_  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR  
  
 \_\_\_\_\_  
 YERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

1702543084

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDUARDO SANCHEZ MORALES  
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a cancela prestamo de emergencia  
 Fecha de Pago 25/03/2015

Rut 013289091-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
OFICIO ORDINARIO	2	25/03/2015	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 11 ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 11 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-002-000	PRESTAMOS EMERGENCIA	200,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		200,000
Totales		200,000	200,000

\_\_\_\_\_  
 GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_  
 MARIA PACHECO SEA  
 JEFE DE CONTROL

\_\_\_\_\_  
 ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_  
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 \_\_\_\_\_  
  
 \_\_\_\_\_  
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

cts aut.  
 13.289.091 - 9  
 Bco estado

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 242  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADRIAN ESTEBAN CASTILLO MORENO  
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a cancela prestamo de auxilio  
 Fecha de Pago 25/03/2015

Rut 012325614-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
AVISO	2	25/03/2015	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 10 ; FECHA 25/3/2015 CHEQUE N° 10 \$ 50.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-002-001-000	PRESTAMOS AUXILIO	50,000	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		50,000
Totales		50,000	50,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

12.325.614 - k

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 243  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2  
 La Cantidad de \$ 589,037 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR MES DE ENERO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	21758891	14/02/2015	490,844

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :178

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		490,844
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	490,844	
Totales		490,844	490,844

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 166 ; FECHA 26/3/2015 CHEQUE N° 10075 \$ 589.037

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	490,844	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		589,037
111-08-01-000-000-000	Reintegro Llamados Telefonicos	98,193	
Totales		589,037	589,037



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTRO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



ROSA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
 La Cantidad de S 224,179 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE  
 PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE FEBRERO 2015.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7605787	01/02/2015	104,601
FACTURA ELECTRONICA	7609957	01/02/2015	29,219
FACTURA ELECTRONICA	7613194	01/02/2015	31,921
FACTURA ELECTRONICA	7624009	01/02/2015	29,219
FACTURA ELECTRONICA	7624010	01/02/2015	29,219

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		224,179
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	224,179	
Totales		224,179	224,179

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 920 .....; FECHA 31/3/2015 ..... CHEQUE N° 166 \$ 224.179

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	224,179	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		224,179
Totales		224,179	224,179



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO DE LA  
 JEFE DE CONTROL INTERNO

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

280857  
 San Pedro  
 sec@masaetycont.com



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5  
 La Cantidad de \$ 65,700 SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y  
 TIJERAL MES DE FEBRERO 2015--  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	783	25/03/2015	65,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		65,700
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	65,700	
Totales		65,700	65,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 180 ; FECHA 31/3/2012 CHEQUE N° 10085 \$ 65.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	65,700	
115-03-01-900-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		65,700
Totales		65,700	65,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEJA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 246  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO MUSRE CONTRERAS Rut 010739600-4  
 La Cantidad de \$ 190,550 CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE ALIMENTOS PARA CEREMONIA ENTREGA DE SUBSIDIOS  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	467	01/03/2015	190,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :181

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		190,550
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	190,550	
Totales		190,550	190,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 199 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 150 \$ 190.550

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	190,550	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		190,550
Totales		190,550	190,550



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

232-01774-03  
 Chile

Solicitud de Compra

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

23/2.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 247  
RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7  
La Cantidad de \$ 224,106 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS  
Correspondiente a SERVICIO DE VIGILANCIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES MES DE MARZO 2015.-  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7651603	01/03/2015	104,566
FACTURA ELECTRONICA	7655775	01/03/2015	29,210
FACTURA ELECTRONICA	7658997	01/03/2015	31,910
FACTURA ELECTRONICA	7669732	01/03/2015	29,210
FACTURA ELECTRONICA	7669731	01/03/2015	29,210

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :182

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		224,106
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	224,106	
Totales		224,106	224,106

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 191 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 142 \$ 224.106

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	224,106	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		224,106
Totales		224,106	224,106



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CA  
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

270 857  
Santander

TRANSFERENCIA ELECTRONICA





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 248  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1  
 La Cantidad de \$ 411,002 CUATROCIENTOS ONCE MIL DOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE NEUMATICOS Y CAMARAS PARA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1596	18/03/2015	411,002

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :183

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		411,002
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	411,002	
Totales		411,002	411,002

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 187 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 138 \$ 411.002

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	411,002	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		411,002
Totales		411,002	411,002



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE  
 FINANZAS

VERÓNICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

2320094605

ehile.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 249  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIG Rut 089912300-k  
 La Cantidad de \$ 53,832 CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE IMPRESORAS PARA LOS PERMISOS DE CIRCULACION  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	700700	17/02/2015	53,832

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :184

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	53,832	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		53,832
Totales		53,832	53,832

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 190 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° N1 \$ 53,832

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	53,832	
111-03-001-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		53,832
Totales		53,832	53,832



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



chile  
 465288730

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 250  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 1,625,023 UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTITRES PESOS  
 Correspondiente a PERMISO DE CIRCULACION DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	9632569	24/03/2015	430,249
PERMISO CIRCULACION	9632568	24/03/2015	364,249
PERMISO CIRCULACION	9632567	24/03/2015	200,044
PERMISO CIRCULACION	9632566	24/03/2015	269,449
PERMISO CIRCULACION	9632565	24/03/2015	164,344
PERMISO CIRCULACION	9632564	24/03/2015	93,244
PERMISO CIRCULACION	9632628	24/03/2015	103,444

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :185

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		1,625,023
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,625,023	
Totales		1,625,023	1,625,023

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 173 ; FECHA 30/3/2015 CHEQUE N° 10080 \$ 1.625.023

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,625,023	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,625,023
Totales		1,625,023	1,625,023



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 251  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4  
 La Cantidad de \$ 39,810 TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS  
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA EN LA BIBLIOTECA DE TIJERAL TEODORO DOMINGUEZ, MES DE  
 FEBRERO 2015.-  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	24	04/03/2015	39,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :186

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		39,810
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	39,810	
Totales		39,810	39,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 219 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 165 \$ 39.810

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	39,810	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		39,810
Totales		39,810	39,810



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



EBRONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

61561045797  
 estado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 252  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 1,985,767 UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS  
 SESENTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES PARA MUESTRA COSTUMBRISTA AÑO 2015.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	66711528	25/03/2015	1,985,767

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :187

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,985,767
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,985,767	
Totales		1,985,767	1,985,767

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 181; FECHA 31/3/2015; CHEQUE N° 10086 \$ 1.985.767

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,985,767	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,985,767
Totales		1,985,767	1,985,767



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO DE LA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 253  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL SERI LTDA. Rut 076148628-4  
 La Cantidad de \$ 2,475,260 DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL  
 DOSCIENTOS SESENTA PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE FOCOS PARA ILUMINAR SECTOR DE STAND MUESTRA  
 COSTUMBRISTA  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	485	16/01/2015	2,475,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :188

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	2,475,260	
215-29-05-999-000-000	Otras		2,475,260
Totales		2,475,260	2,475,260

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 200 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 151 \$ 2.475.260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	2,475,260	
211-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,475,260
Totales		2,475,260	2,475,260



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA RACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 JEFE DE FINANZAS  
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

157.46721.10

chile.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

734627  
 54124372

Decreto N° 255  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSPORTES ESPERANZA LTDA. Rut 076136523-1  
 La Cantidad de \$ 408,000 CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA MOVILIZACION PARA TRASLADO DE ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN LA  
 MUESTRA COSTRUMBRISTA 2015, DESDE RENAICO A VISTORIA Y LUMACO, IDA Y  
 REGRESO.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	515	11/02/2015	408,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :190

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		408,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	408,000	
Totales		408,000	408,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 201 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 152 \$ 408.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	408,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		408,000
Totales		408,000	408,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

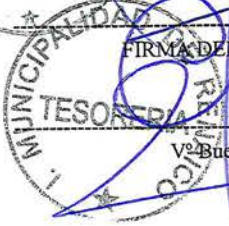


MARIA PACHECO CEJA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



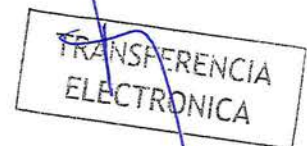
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

62900118151

Estado





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 256  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1  
 La Cantidad de \$ 800,000 OCHOCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CONTRATACION DE UN SERVICIO DE COCTEL CON MOTIVO DE LA SEMANA ANIVERSARIO DE LA COMUNA.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	278	23/01/2015	400,000
FACTURA	284	12/03/2015	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :191

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		400,000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		400,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	400,000	
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	400,000	
Totales		800,000	800,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 185, FECHA 31/3/2015, CHEQUE N° 136, \$ 800.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	400,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		800,000
Totales		800,000	800,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA ELECTRONICA

1703909686  
 subsidy





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ANDRES FULGERI BARBIERI Rut 007356976-1  
 La Cantidad de \$ 343,591 TRESIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATTE. BDHJ-64  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1561	04/02/2015	343,591

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		343,591
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	343,591	
Totales		343,591	343,591

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 186 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 128 \$ 343.591

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	343,591	
11-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		343,591
Totales		343,591	343,591



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

232 0094 605  
 Duke

TRANSFERENCEIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTAD NUESTRA ATLANTA LTD Rut 078050590-7  
 La Cantidad de \$ 1,018,804 UN MILLON DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS  
 Correspondiente a SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA LOS DIFERENTES  
 DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	49686	28/01/2015	1,018,804

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :193

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		1,018,804
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,018,804	
Totales		1,018,804	1,018,804

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 134 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 135 \$ 1.018.804

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1,018,804	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,018,804
Totales		1,018,804	1,018,804



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1748912

Santander

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 259  
 RENAICO, 25/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 281,316 DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS  
 Correspondiente a adquisicion de materiales varias para diferentes trabajos del personal de terreno  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	66666294	19/01/2015	281,316

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :194

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	8,702	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		272,614
215-29-05-999-000-000	Otras		8,702
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	272,614	
Totales		281,316	281,316

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 179 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 10084 \$ 281.316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	272,614	
215-29-05-999-000-000	Otras	8,702	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		281,316
Totales		281,316	281,316



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



JEEF DE  
 FINANCIA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 260  
 RENAICO, 26/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALDES Y BENAVIDES IMPRESIONES GENERALES Rut 076120220-0  
 La Cantidad de \$ 380,800 TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PENDONES PARA DIFUSION DE PERMISOS DE CIRCULACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	5300	03/03/2015	380,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :195

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		380,800
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	380,800	
Totales		380,800	380,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 197 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 148 \$ 380.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	380,800	
03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		380,800
Totales		380,800	380,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO OEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

970204571  
 scotiabank

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



24/3

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 261  
RENAICO, 26/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a	SOC. COMERCIAL, ASESORIAS Y SERVICIOS NOBELSUR LTDA.	Rut 076013865-7
La Cantidad de \$	200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS	
Correspondiente a	CONTRATACION DE EXPOSITORES DE ETNIA MAPUCHE PARA MUESTRA COSTUMBRISTA 2015.-	
Fecha de Pago	/ /	

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	132	10/02/2015	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :196

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		200,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 192 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 143 \$ 200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		200,000
Totales		200,000	200,000



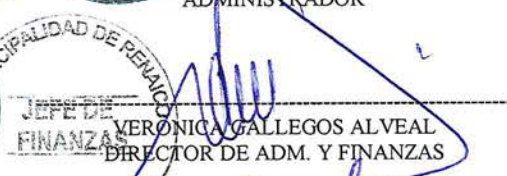
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
★ SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

623 79898  
Sanfoles





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA. Rut 081771100-6  
 La Cantidad de \$ 10,740 DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE TINMBRE PARA LA OFICINA DE RENTAS Y PATENTES.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	799344	17/03/2015	10,740

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :197

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		10,740
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10,740	
Totales		10,740	10,740

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 183 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 134 \$ 10.740

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	10,740	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,740
Totales		10,740	10,740



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO  
 Bueno Tesorero



0801049283  
 g.m.ub.

compra selectronicas egresos-d.

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 263  
 RENAICO, 26/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA GYG LIMITADA Rut 076336118-7  
 La Cantidad de \$ 3,646,160 TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO  
 SESENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MODULOS PARA VENTAS DE PERMISO DE CIRCULACION  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	145	10/03/2015	3,646,160

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :198

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	3,646,160	
215-29-05-999-000-000	Otras		3,646,160
Totales		3,646,160	3,646,160

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 196 .....; FECHA 31/3/2015 ..... CHEQUE N° 147 ..... \$ 3.646.160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	3,646,160	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,646,160
Totales		3,646,160	3,646,160



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6759824.S

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

santibuy  
 valsoefaste. cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 264  
 RENAICO, 26/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA TECHNOLOGY CENTER LTDA. Rut 076146268-7  
 La Cantidad de \$ 48,000 CUARENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE UN CROSSOVER PASIVO DE DOS VIAS 400 W, PARA PARLANTE.  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	376	16/03/2015	48,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :199

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	48,000	
215-29-05-999-000-000	Otras		48,000
Totales		48,000	48,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 195 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 146 \$ 48.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	48,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		48,000
Totales		48,000	48,000



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ehilo  
 230.08161.04

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 265  
 RENAICO, 26/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMPUTACION INTEGRAL S.A. Rut 096689970-0  
 La Cantidad de \$ 82,672 OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE IMPRESORA PARA SER UTILIZADA EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	11372	13/03/2015	82,672

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :200

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	82,672	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		82,672
Totales		82,672	82,672

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 194 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 145 \$ 82.672

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	82,672	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		82,672
Totales		82,672	82,672



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CE  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*santander.*  
 9401563-4

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 266  
 RENAICO, 26/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9  
 La Cantidad de \$ 23,708 VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS  
 Correspondiente a Servicio de recaudación  
 Fecha de Pago 31/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11769213	18/12/2014	11,586
FACTURA	14398888	09/12/2014	4,580
FACTURA	13776311	08/01/2015	7,542

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :201

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		23,708
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	23,708	
Totales		23,708	23,708

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 182 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 132 \$ 23.708

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	23,708	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		23,708
Totales		23,708	23,708



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CHA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

2781 409  
 shile.

transruce@transbank.cl.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 267  
 RENAICO, 25/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL S.A Rut 092580000-7  
 La Cantidad de \$ 10,299 DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE INTERNET ENMLA BIBLIOTECA MUNICIPAL PROGRAMA BIBLIOREDES.  
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	15529072	01/02/2015	10,299

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :177

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		10,299
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	10,299	
Totales		10,299	10,299

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 169 ; FECHA 26/3/2015 CHEQUE N° 10094 \$ 10.299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	10,299	
532-05-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		10,299
Totales		10,299	10,299



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHEGO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 268  
 RENAICO, 26/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA RIQUELME HERRERA Rut 007304459-6  
 La Cantidad de \$ 1,109,146 UN MILLON CIENTO NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE PETROLEO Y BENCINA PARA VEHICULOS MUNICIPALES  
 Fecha de Pago 31/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	53754	31/01/2015	1,109,146

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :202

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible		554,573
215-22-03-002-001-000	Combustible		554,573
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	1,109,146	
Totales		1,109,146	1,109,146

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 178; FECHA 31/3/2015; CHEQUE N° 10083 \$ 1.109.146

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-001-000	Combustible	554,573	
215-22-03-002-001-000	Combustible	554,573	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,109,146
Totales		1,109,146	1,109,146



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 269  
 RENAICO, 26/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-k  
 La Cantidad de \$ 12,174 DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a compra de codos para instalación de agua potable stand muestra costumbrista  
 Fecha de Pago 31/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	65503519	26/03/2015	12,174

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :203

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		12,174
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	12,174	
Totales		12,174	12,174

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 177; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 10082 \$ 12.174

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	12,174	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,174
Totales		12,174	12,174



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CE  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA CIFUENTES TOLEDO Rut 009169513-8  
 La Cantidad de \$ 44,030 CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE DOS CAMISAS DE NIÑO PARA LA ORQUESTA INSTRUMENTAL MUNICIPAL,  
 DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago 31/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	59	31/01/2015	44,030

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :106

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		44,030
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	44,030	
Totales		44,030	44,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 918 .....; FECHA 31/3/2015 ..... CHEQUE N° 164 \$ 44.030

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	44,030	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		44,030
Totales		44,030	44,030



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

9169513.  
 ctz mrf



MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 271  
RENAICO, 26/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 8.698 de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SS PROF.SILVOAGR. E HIDR.AGROCOM Y FOR. Rut 076477350-0  
La Cantidad de \$ 345,000 TRESIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS  
Correspondiente a CAPACITACION USUARIOS PRODESAL I SOBRE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.  
Fecha de Pago 31/03/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	45132815	26/03/2015	345,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :204

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		345,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	345,000	
Totales		345,000	345,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 193.....; FECHA 31/3/2015..... CHEQUE N° 144 \$ 345.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	345,000	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		345,000
Totales		345,000	345,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR

*[Handwritten signature]*  
MARIA PACHECO CEA  
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Scotiabank*

*0320385.49.*

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

*Falta Artific*

*Registros*



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARGARITA BRAVO ALVAREZ Rut 006199495-5  
 La Cantidad de \$ 425,000 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE EMPANADAS DE HORNO PARA CEREMONIA ENTREGA DE  
 SUBSIDIO  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11420	26/03/2015	425,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :205

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		425,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	425,000	
Totales		425,000	425,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 215 ; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 161 \$ 425.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	425,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		425,000
Totales		425,000	425,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

*2326534408  
 Bco Chile*





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCCIONES JOAQUIN SANHUEZA E.I.R.L. Rut 076156366-1  
 La Cantidad de \$ 952,000 NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS PARA LA MUESTRA COSTUMBRISTA  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8		952,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :206

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		952,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	952,000	
Totales		952,000	952,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 176 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 10081 \$ 952.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	952,000	
414-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		952,000
Totales		952,000	952,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABAD, GARCIA Y PONS LTDA. Rut 081624000-k  
 La Cantidad de \$ 5,675,037 CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SIETE PESOS  
 Correspondiente a COMPRA DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS, DEUDA AL 31/12/2014.-  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :113

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		5,675,037
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	5,675,037	
Totales		5,675,037	5,675,037

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 198; FECHA 31/3/2015; CHEQUE N° 149 \$ 5.675.037

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	5,675,037	
11103-01500-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,675,037
Totales		5,675,037	5,675,037



GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

*[Handwritten signature]*  
 MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

23001020-02

Chile.  
 Ambodoy e asgarcin-cl.

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*Agreste*

Decreto N° 275  
 RENAICO, 27/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR ASTETE DIAZ Y OTROS Rut 016239477-0  
 La Cantidad de \$ 1,976,000 UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTOS DEL GORE  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	368		500,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	113		120,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	38		620,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	12		640,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	114		96,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 40 ; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 22 \$ 1.778.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTITAS RENAQUINOS	1,880,000	
114-05-11-001-005-000	FORMANDO DEPORTITAS PARA RENAICO	96,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,778,400
214-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		197,600
	Totales	1,976,000	1,976,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR

MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

*Register*

Decreto N°  
 RENAICO, 27/03/2015



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ORIANA ANGELICA ANGUITA ORTIZ** Rut 017361580-9  
 La Cantidad de \$ **224,000** DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS  
 Correspondiente a **CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN ACTIVIDADES DE VERANO EN EL BALNEARIO  
 MES DE ENERO Y FEBRERO 2015**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	25	27/03/2015	224,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :207

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		224,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	224,000	
Totales		224,000	224,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 210 ; FECHA 31-03-15 CHEQUE N° 160 \$ 224.000

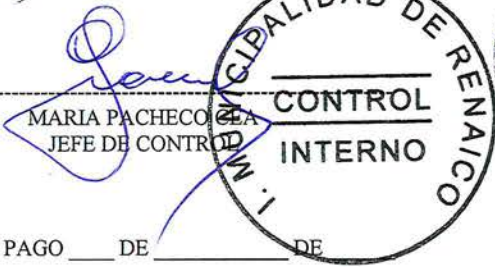
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	224,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		201,600
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		22,400
Totales		224,000	224,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA

registro



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 277  
RENAICO, 27/03/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONSULTORIAS, ASESORIAS, CAPACIT. Y PRODUC. Rut 076156599-0  
La Cantidad de \$ 725,000 SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELA CAPACITACION 'LOBBY, PROBIDAD Y GESTION DE INTERESES  
PARTICULARES EN LA GESTION MUNICIPAL' EL DIA 30 DE MARZO 2015  
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	451315815	27/03/2015	725,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :208

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		725,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	725,000	
Totales		725,000	725,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 207 ; FECHA 31-03-2015 CHEQUE N° 157 s 725.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	725,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		725,000
Totales		725,000	725,000



\* GUSTAVO CHAVEZ SERA LVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO DE LA  
JEFE DE CONTROL



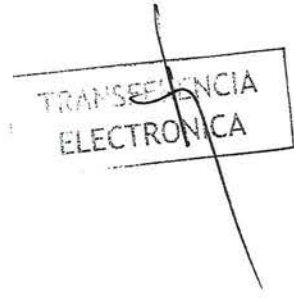
VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERV.INFORM. JAIME GARRIDO SOTOMAYOR** Rut 076407366-5  
 La Cantidad de \$ **350,000** TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a **MANTENCION Y ACTUALIZACION SISTEMA SERVICIO DE ASEO MUNICIPAL.**  
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	10	30/03/2015	350,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :209

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		350,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	350,000	
Totales		350,000	350,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 175 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 132 \$ 350.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	350,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		350,000
Totales		350,000	350,000



GUILLERMO FLORES BUSTAMANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

~~76407~~

43571071216  
 Estrella





Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
 La Cantidad de \$ 13,009,679 TRECE MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO MES DE FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	202693		3,402,366
FACTURA	202694		9,607,313

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 34 ; FECHA 31/3/2015 ; CHEQUE N° 2141 \$ 13.009.679

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	13,009,679	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		13,009,679
	Totales	13,009,679	13,009,679



  
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL      ALEX CASTILLO SALAMANCA ADMINISTRADOR
   


  
 MARIA PACHECO CEA JEFE DE CONTROL INTERNO      YERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
   
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_      FIRMA DEL INTERESADO
   
 \_\_\_\_\_
   
 V° Bueno Jefe Contabilidad      \_\_\_\_\_ V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3  
 La Cantidad de \$ 13,009,679 TRECE MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE  
 PESOS  
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA SAP  
 URBANO Y RURAL FEBRERO 2015  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° 174; FECHA 31/3/2015; CHEQUE N° 131 \$ 13.009.679

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	13,009,679	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,009,679
Totales		13,009,679	13,009,679



GUSTAVO CHAVEZ SBPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO  
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO- DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



TRANSFERENCIA  
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDISON ARAVENA TOLEDO Rut 016160968-4  
 La Cantidad de \$ 444,444 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS  
 CUARENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE ARTISTA PARA CELEBRACION DIA DE LA MUJER  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	91	10/03/2015	444,444

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		444,444
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	444,444	
Totales		444,444	444,444

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 217, FECHA 31/3/2015, CHEQUE N° 163 \$ 400.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	444,444	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		400,000
214-11-61-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		44,444
Totales		444,444	444,444



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



MARIA PACHECO CEA  
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

*Cuenta Part.*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 3° de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN RIVAS MANRIQUEZ Y OTROS Rut 013149650-8  
 La Cantidad de \$ 735,000 SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS  
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS PRESTADOS EN PROYECTOS APOYANDO LAS COMPETENCIAS  
 COLECTIVAS Y INDICIDUALES DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS  
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	159		40,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	7		340,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	321		115,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	113		120,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	25		40,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	38		40,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	3		40,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° 41 ; FECHA 31/3/2015 CHEQUE N° 2172-23 \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-11-001-006-000	APOYANDO LAS COMPETENCIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LOS DEPORTISTAS RENAQUINOS	735,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		661,500
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		73,500
Totales		735,000	735,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA  
 JEFE DE CONTROL (S)



ALEX CASTILLO SALAMANCA  
 ADMINISTRADOR



JORGE CHANQUEY PURAN  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero